

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fábrica de Morata. Despacho, Caballero de Gracia, 20, 4 escudos resma pequeña.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, núm. 23, principal.

AÑO XXI, NÚM. 3.760 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 6 DE MARZO DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto autorizando al ministro de Hacienda para la presentacion á las Cortes del proyecto de ley que ya hemos publicado para que sigan convirtiéndose á renta para que sigan convirtiéndose á renta consolidada al 3 por 100 interior ó exterior las deudas amortizables y la diferencia de las deudas dentro de los límites de 1891 que aun existan en circulacion por no haber sido presentadas dentro del plazo marcado en la ley de 11 de julio de 1867.

Por el ministro de Marina y precedido de un largo preámbulo se ha publicado por el ministro de Marina un real decreto, creando en el departamento de Marina una junta presidida por el capitán de navío don Juan de los Rios y de la que serán vocales el director del colegio naval militar, el director del observatorio astronómico de San Fernando, el jefe de estudios superiores y el comandante del buque escuela de guardias marinas, desempeñando las funciones de secretario el del colegio naval.

Esta junta se ocupará en reformar el reglamento vigente del mismo colegio y redactar un proyecto que abraza el sistema que deba seguirse en lo sucesivo para la admision de aspirantes, formulando el programa de las materias sobre que han de versar las oposiciones y el de estudios durante la permanencia de los alumnos en el colegio; fijando las condiciones de edad y aptitud física de estos, el precio de las asistencias y el número y clase de los profesores.

El presidente de la junta podrá reclamar y obtendrá del ministerio de Marina cuantos antecedentes juzgue que puedan contribuir al más fácil y acertado desempeño de su cometido; asimismo cuando lo crea conveniente dispondrá que asistan á las sesiones y emitan los informes que se les pidan, el director de la academia de estado mayor de artillería de la armada, el comandante de ingenieros del arsenal de la Carraca y dos personas mas de notoria aptitud por sus conocimientos demostrados en la enseñanza ó en escritos científicos.

El gobernador superior civil de la isla de Cuba, en telegrama de ayer, participa que el día anterior había llegado al cabo de la península que salió de Cádiz el

13 de febrero último, y que ning una novedad ocurría en la isla.

Están vacantes en los institutos provinciales de Ciudad-Real, Segovia, Tarragona y Gerona, y en el local de Lorea, las cátedras de historia natural, dotadas con el sueldo anual de 800 escudos cada una, las cuales han de proveerse por oposicion, como prescribe el art. 203 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 23 grados, y la mínima 1. En provincias no bajó de cuatro grados en Valladolid.

Ayer no llovió en ninguna provincia de España.

SEGUNDA EDICION.

El bando publicado ayer, según digimos, por el señor alcalde-corregidor de Madrid sobre la importante cuestion de subsistencias, dice así:

Don José Niquilán y Sánchez-Pleites, marqués de Villanueva, grande de España de primera clase, gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, caballero de la militar de Calatrava, senador del reino, alcalde-corregidor de Madrid, etc., etc.

Hago saber:—Que el Excmo. Ayuntamiento de esta corte, consagrado de continuo á proporcionar el bienestar de sus administrados y muy principalmente en favor de aquellos que mas lo necesitan, secundando en la esfera de sus atribuciones los altos y loables fines del gobierno de S. M., explicados en los reales decretos de 22 de agosto, 28 de octubre últimos y 1.º del actual, autorizando por los dos primeros la introduccion en la Península de trigo y harinas y prohibiendo por el tercero su exportacion, y auxiliado de un modo eficaz y conveniente por el mismo, hace tiempo que se ocupa de la importante cuestion de subsistencias; visto el gradual y progresivo aumento que viene teniendo el precio de los cereales, que es el regulador del pan, artículo de consumo de primera necesidad, con especialidad para la clase poco acomodada;

Que con este objeto ha puesto en accion todos los medios de que legítimamente podia disponer y que legalmente podia arbitrar, allegando la mayor su-

ma de recursos con destino esclusivo á dar pan y trabajo á las clases proletaria y artesana; promoviendo al mismo tiempo la ejecucion de diferentes obras públicas encaminadas á este propósito;

Que una vez preparado de esta manera, creyó que en primer término debía atender á dar ocupacion y trabajo á dichas clases y llamó por el *Diario oficial*, correspondiente al día 11 de febrero próximo pasado, á mil jornaleros mas, sobre el considerable número que ya sostenia;

Que cubierta la espesa cifra, ha creído así mismo llegado el momento de facilitar pan barato, con relacion al precio que alcanza, á las citadas clases, puesto que lejos de ir en descenso está, se eleva; no obstante, que merced á la Pravedencia y á las acertadas disposiciones del gobierno de S. M., confía en que ni faltarán las existencias en esta privilegiado suelo, ni su valor se mantendrá por mucho tiempo á la altura en que hoy está;

Que al efecto ha tomado las medidas oportunas para que se proceda desde luego á la elaboracion y espendicion, bajo su activa inspeccion y esquisita vigilancia, de un pan que reúna condiciones alimenticias ó higiénicas inmejorables;

En su consecuencia, de acuerdo con la municipalidad, he dispuesto lo siguiente:

1.º Desde el sábado próximo 7 del actual, se espondrá en esta corte, por cuenta del Excmo. ayuntamiento, y con destino esclusivo á las clases necesitadas de la misma, pan de buenas condiciones alimenticias, al precio de 14 cuartos el de dos libras.

2.º La forma de este pan será la de los llamados panes y libretas bajas de dos y una libra de peso respectivamente.

3.º La parte superior de cada pieza irá marcada con la cifra 14 en números grandes y pronunciados, y además llevará la marca especial de cada fabricante.

4.º No podrá espendirse á cada persona en el día, mas de dos panes de á dos libras, ni menos de uno de á libra.

5.º Los despachos al público de este artículo se abrirán á las seis de la mañana y á las seis de la tarde; y se hallarán constantemente abiertos, mientras exista pan de esta clase á la venta, ó por lo menos hasta despues de las nueve de la noche.

6.º Los puntos de espendicion serán tres en cada distrito, de los diez en que

se halla dividida esta capital, y su situacion la siguiente:

Palacio. Calle de Amaniel, núm. 22. —Id. del Alamo, núm. 1.—Id. de Isabel la Católica, núm. 18.

Universidad. Calle de Panaderos, número 8.—Id. de San Andrés, núm. 28.—Id. del Tesoro, núm. 40.

Centro. Calle de Silva, núm. 15.—Plaza de Isabel II, núm. 2.—Calle del Espeljo, núm. 12.

Hospicio. Plaza de Chamberí, cajon núm. 1.—Calle de Fuencarral, núm. 99.—Id. de Pelayo, núm. 37.

Buenavista. Calle de San Marcos número 9.—Id. del Piamonte, núm. 8.—Afueras de la Puerta de Alcalá, núm. 3.

Congreso. Calle de Santa María, número 32.—Id. de la Greda, núms. 3 y 5.—Carretera de Valencia, núm. 9.

Hospital. Calle del Salitre, núm. 18.—Id. de Valencia, núm. 6.—Id. de Ministros, núm. 41.

Inclusa. Calle de Martín de Vargas, núm. 1.—Id. de San Cayetano, núm. 4.—Id. de la Cruz de Caravaca, núm. 8.

Latina. Calle del Bastero, núm. 15.—Id. del Aguila, núm. 30.—Plazuela de la Moreria, núm. 6.

Audiencia. Plaza de San Miguel, cajon núm. 48.—Id. del puente de Segovia, núm. 1.—Calle de Segovia, núm. 22.

Los señores tenientes de alcalde, en sus respectivos distritos, quedan encargados de dictar las ordenes oportunas á los dependientes de su autoridad para el más exacto y puntual cumplimiento de estas disposiciones, y de tomar cuantas precauciones estimen, para que se observe el orden y compostura debidos en la distribucion.

Madrid 5 de marzo de 1868.—El marqués de Villanueva.

La direccion de Administracion, vacante por dimision del Sr. Botella, no ha sido provista todavía; se insiste en asegurar que será suprimida, agregando á otra sus negociados.

El *Pensamiento Español* con una lógica incontestable, deduce las prácticas parlamentarias como una consecuencia del parlamentarismo. El colega religioso se expresa así:

«Nuestra opinion es, que las prácticas parlamentarias son inseparables del régimen parlamentario, de tal manera, que combatirlos es combatirlos, y negarlos,»

anularlo. Los enemigos de ese régimen obran, pues, consecuentemente oponiéndose á sus prácticas. á los usos y medios de accion que, sin estar prescritos en la ley, se derivan naturalmente de su espíritu, así como los amigos del Parlamento y de la Constitucion defienden lógicamente esas mismas prácticas que la necesidad impone, que dicta el espíritu de la propia conservacion, que nacen de la naturaleza de la cosa y que la repeticion de actos va convirtiendo en costumbre, la cual, como es sabido, tiene muchas veces fuerza de ley. Lo que no se puede hacer es admitir el Parlamento y negar sus prácticas parlamentarias; aceptar el espíritu constitucional y rechazar los medios de que ese espíritu deje de ser una mera abstraccion sin realidad, sin vida, sin efecto.»

Se ha recordado ó va á recordarse á las provincias de un modo tan minucioso la prohibicion de hacer exequias de cuerpo presente, cuyo precepto parece que va dándose al olvido en algunas partes.

Por real orden de 3 del actual, se ha comunicado al capitán de fragata D. Juan Pita Davila, el agrado con que S. M. ha visto el celo, actividad é inteligencia con que ha desempeñado la comision que se le confió de conducir á la Península, á ramolque desde San Luis del Senegal, á la goleta de guerra *Santa Teresa*. Esta real orden se ha hecho extensiva á los comandantes y demas individuos del vapor *San Quintín* que la remolcó, y de la referida goleta.

Ha fallecido en el Ferrol el teniente coronel de infantería de marina de la escala de reserva D. Ramon Martinez Bobadilla.

Se ha concedido el ascenso de escala correspondiente á los médicos de la beneficencia provincial de Madrid, á consecuencia del fallecimiento del Sr. Gor, médico del hospital.

El Sr. D. Angel Mondejar y Mendoza acaba de publicar una oda, que titula *La civilizacion*, la cual, como todas las producciones del Sr. Mondejar, está perfectamente escrita.

Los veinte ó veintinueve cadetes indultados por S. M., según hemos dicho, no eran del colegio de artillería sino del de infantería que existe en Toledo.

—Permitidme guardarla como un recuerdo, pero aceptad en cambio este rubí del Brasil que me ha costado doscientos luses franceses.

El judío se precipitó sobre la sortija que le ofrecía el nabab y salió del salón verde mirando á los dos con la feroz expresion de un chacal cogido en la trampa.

El rey de los gitanos y el marqués se miraron algun tiempo en silencio.

—¿Pero quién sois, pues, — exclamó por fin el joven coronel, poniendo una mano en el hombro del nabab, vos que hacéis prodigios para apartar de mi camino á todos los peligros?

—Soy el mas humilde servidor de vuestra gracia, — respondió inclinándose el gitano; — y el perro fiel, el que debe velar durante vuestro sueño á vuestra cabecera.

—Sois el corazon mas noble, el amigo mas fiel, — dijo Roger con ardiente conviccion.

—¿Y me amais un poco? — preguntó Juan con voz conmovida.

Roger le tendió los brazos y le estrechó en ellos como á un hermano.

—Ahora no dudareis ya, — dijo, — y hablares.

—Señor marqués, — dijo Juan de Francia con dignidad, — nunca he dudado, y por esto estoy dispuesto á daros mi sangre y mi vida. Pero no me preguntéis un secreto que el tormento sería impotente para arrancarme, y del cual la muerte misma no podría hacerme decir una sola palabra... Aquí, como en el fuerte Saint-George, debe guardar silencio. ¡Tened confianza! ¡Yo velo!

IV.

Despues de la estraña desaparicion de la desconocida que habia mostrado tan viva emocion á la vista del marqués de Asburthton, la señora Celia habia mirado atentamente al joven coronel, inclinándose para verle mejor fuera del carruaje; pero su corazon no latió mas aprisa, y sus ojos buscaron pronto á su querido Lionel.

El joven capitán, al reconocer á su madre, quiso precipitarse hacia ella; pero la disciplina militar le encadenaba aun en su puesto, y tuvo que resignarse á esperar.

Cuando llegó al cuartel escribió un billete que hizo llevar á uno de sus dragones al hotel del Sr. Roberto Walden.

Este billete iba dirigido á su madre, y contenia estos pocos renglones:

«Mi adorada madre:

«El servicio tiene rigores muy crueles para el corazon de un hijo. Te he visto y tambien á la señorita Ellen, y mi deber no me ha permitido ir á colgarme de tu cuello y besar la mano de la que amo. El rey ya á pasarnos revista. Pero dentro de pocas horas estaré junto á ti, junto á mi antiguo amigo Roberto Walden y junto á mi amada.

Te abraza y te ama de todo corazon,

LIONEL.

Esta carta la habian recibido Ellen y Celia que estaban reunidas en casa de Roberto Walden.

Los labios del gentleman se habian vuelto enteramente blancos y el año que acababa de pasar parecia haberle echado encima un enorme peso. Triste, preocupado, Roberto Walden tenia muy amonudado con Celia conversaciones de las que apartaba prudentemente á su pupila. Cuando el día de que hablamos Celia le alargó el billete de su hijo, billete que decia claramente que el amor de Lionel por Ellen no se habia debilitado, Roberto no pudo reprimir un suspiro.

—¡Es preciso acabar! — se dijo en voz baja.

Luego, alzando la voz y dirigiéndose á Ellen, añadió:

—Hija mia, ¿queréis venir á mi gabinete?

La solemnidad con que el baronet hizo esta pregunta, pareció preocupar á Ellen. Sin embargo, ninguna pregunta dirigió á su padre adoptivo, al que siguió dócilmente. Roberto se encerró con ella en su gabinete y la dijo:

—Ellen, ya tenéis veintinueve años, tenéis un talento superior y Dios me es testigo de que no os amaria mas si fuereis en realidad mi hija.

Ellen, admirada de este exordio, miró curiosamente al baronet. Este prosiguió:

—Puesto que habeis entrado ya en la edad en que una mujer se halla en la plenitud de su razon y de su fuerza y que segun creo me profesais un poco de cariño en cambio del que yo os tengo, me parece conveniente iniciaros en un secreto, que sería una imprudencia dejáros ignorar.

Ellen siguió impasible.

—Sí, mi amor; Elsp y la ocupa y espera en ella á Cinthia.

—Bien está, — contestó Juan de Francia. — Es necesario que Cinthia salga de aquí antes de una hora.

Y mientras que Sanson salia para ejecutar las ordenes de Juan de Francia, éste pasó á la habitacion inmediata, á donde se habia retirado Cinthia.

—Hermana, — la dijo Juan de Francia, — es necesario que abandones mi casa, en la que no estarias en seguridad, porque podrias llegar á ser, sin que lo creyeras, un arma terrible entre las manos de los enemigos de tu hijo.

—Haré todo lo que quieras, — hermana, — contestó Cinthia con la resignacion que le inspiraba el amor maternal.

Una hora despues, Cinthia habia salido del palacio de Osmaun, y éste último pedía su carruaje, se habia vestido con suma elegancia, y sus criados iban de gala. El nabab Orman, el heredero de los títulos del Sr. Mac Gregor, se dirigia al club de los Lindos.

III.

El club de los Lindos, que era entonces uno de los mas espléndidos palacios de Londres, estaba situado en medio del Strand. En forma de templo griego, su frontispicio estaba sustentado por dos ordenes de columnas corintias. Dos grandes estatuas de mármol blanco, colocadas á derecha é izquierda de la escalera, representaban la Belleza y el Placer. Un pequeño parque de figura oval, cubierto de césped, en cuyo centro se elevaba un chorro de agua en un pilon de pórfiro rosa, se extendia como una alfombra delante de la casa. Los coches daban la vuelta alrededor del césped para ir á situarse detrás del palacio, bajo un peristilo cubierto de cristales, donde crecian hermosas plantas exóticas en grandes vasos de porcelana de la China.

El lujo de las habitaciones era á la verdad propio de un palacio de hadas. Los tapices y los muebles, hechos para el club con modelos especiales, eran únicos en el mundo; no habia un solo tirador de puerta, ni una sola llave que no fuesen de plata cincelada. Todas las colgaduras eran de seda bordada y tenian la divisa de los lindos: *Beauty and elegance*. Los criados, elegidos entre los mejores mozos de los tres reinos, vestian li-

brea de paño azul celeste galoneada de plata, iban calzados con medias de seda color de rosa y zapatos con hebillas de oro, y empolvados dos veces al día con polvos de ambar. Un célebre peluquero francés llamado Aloindor, estaba esclusivamente al servicio del club, así como un perfumista que tenia su laboratorio en uno de los departamentos del palacio. Los sastres, los maestros de coches, los sombrereros y los joyeros de Londres se disputaban el honor de hacer poner en su muestra el glorioso título de proveedor del club de los lindos; porque esta distincion, que solo se concedia despues de un maduro exámen, hacia su fortuna en pocos años.

El reglamento de los Lindos, á quienes tambien se llamaban los *radiantes*, contenia los artículos mas estraños. Los miembros del club no debian provocar ni aceptar ningun desafio: una estocada ó un pistoletazo, podian privarlos de un ojo, dejar una cicatriz, finalmente, estropear su radiante persona. Al atravesar el umbral de aquel templo, los lindos debian sonreír del modo mas gracioso, y permanecer sumergidos en una inalterable y dulce satisfaccion personal. Todo semblante preocupado era severamente amonestado por el presidente, el bello Nash. Un gesto de tristeza ó de dolor era castigado con una fuerte multa.

Una noche, un criado que habia tropezado con un mueble, vertió el contenido de una hirviente tetera en los muslos del duque de Somerset. Su gracia lanzó un maullido de gato aplastado, é hizo tan horribles contorsiones, que los miembros presentes decretaron inmediatamente que no asistiera al club por espacio de un mes.

El marqués de Asburthton habia sido elegido miembro del club de los radiantes ocho dias antes de su partida para América. El día de su entrada triunfal en Londres, los lindos le enviaron una diputacion para ofrecerle aquella noche el té de honor en el salon llamado de Narciso. Roger que comia aquel día en Saint-James, ofreció á los enviados ir al club á cosa de las diez. Pero los lindos se volvieron inquietos, preocupados, á fin de dar cuenta al presidente de su mision. Habian encontrado á Roger en una irritacion próxima á la febril: sus facciones tostadas por el sol y la brisa del mar, estaban descompuestas. Finalmente, volvia cubierto de gloria. Pero en

D. Francisco Fuertes, oficial segundo de la administración de Hacienda pública de Valencia, ha sido declarado cesante para reemplazarle en dicho destino ha sido nombrado D. Manuel Rodríguez y Alcalde, que sirve la plaza de oficial tercero de la administración del propio ramo de Málaga; y para la resulta D. Pedro Ruiz, licenciado en una facultad mayor, y comisionado de ventas de Logroño.

Se han reclamado de real orden á los señores gobernadores de las provincias del reino las hojas de servicios de los empleados que dependen de la dirección general de Contribuciones.

Se ha dispuesto de real orden el cambio de destinos entre D. Francisco Giner de la Fuente, presidente de la comisión de evaluación y repartimiento de la contribución territorial de Cáceres, y D. Luis Gil, que obtiene igual cargo en Ciudad-Real.

Los ingenieros segundos del cuerpo de caminos, D. Ricardo Catarineu, D. Juan Ramírez y D. Joaquín Gimeno, han sido destinados á Barcelona, Sevilla y Castellón.

Recientemente se ha hecho la concesión á los Sres. Comby y Caso de 80 reales fontaneros de agua, con objeto de establecer cuatro lavaderos públicos en Madrid, uno de los cuales se construirá en Chamberí.

Se ha concedido su retiro al capitán de navío D. Joaquín Quintero y Palma, y al alférez de navío graduado D. Isidoro Alvarez.

La agencia telegráfica Carré y compañía, sucursal en Madrid, de la agencia universal Havas Bullier de París, nos ruega llamemos la atención sobre la importancia y extensión que de algún tiempo á esta parte ha adquirido su servicio de telegramas.

Hoy recibe muchos de estos sin pasar ó sin detenerse en Francia lo que hace ganar á veces un día en su publicación, y ha tomado las medidas necesarias para que el servicio que presta á la prensa de Madrid sea tan completo como pueda desearse.

En la creencia de que los hechos son la mejor garantía de la verdad, la agencia Carré y compañía, reorganizada últimamente, ha montado un esmeradísimo servicio, y nuestros suscritores pueden ver diariamente telegramas de Alemania, Inglaterra, Francia, Portugal, Rusia y otros países, con noticias del mismo día en que han salido de su localidad y de los Estados-Unidos y de las Américas con un día de distancia.

Realmente era ya tiempo de que España no careciera de un centro telegráfico universal en condiciones iguales á

los de los demás países, pues la agencia Havas Bullier, como sabe todo el mundo, tiene, desde hace una infinidad de años, correos telegráficos en todos los puntos del globo y pone á su sucursal de Madrid en condiciones inmejorables para poder servir un servicio telegráfico el más completo.

El segundo concierto á cuarteto de la España literaria y musical, se verificará el viernes 13 de este mes.

La misma dispone un concierto á cuarenta manos, ó sea á diez y seis pianos y cuatro armoniums que se verificará en el teatro del Circo. El programa se dividirá en dos partes, componiendo la primera las sinfonías de Giovanni d'Arco y la Estrella del Norte, y una tanda de walses brillantes; y la segunda, la overture de la ópera Fulvia, la sinfonía de Guillermo Tell y la aplaudida galop de Quiddam.

Paralos conciertos sucesivos de igual índole se preparan las sinfonías de Il Pirata, Freischütz, Pardon de Ploermel, Sítio de Corinto y otras no menos notables y escogidas.

Ha llegado á esta corte el célebre prestidigitador rival del Sr. Herman, D. Salvador Guitardi, de qu en tanto vienen hablando los periódicos est anjeros, por los sorprendentes y variados juegos que presenta, causando una verdadera admiración con su habilidad artística. Este señor se propone dar un número de funciones en el teatro de Variedades. La primera tendrá lugar el próximo domingo y se anunciará oportunamente por carteles.

El señor teniente de alcalde del distrito de la Universidad ha impuesto á Antonio Jarrigue, dependiente y vendedor de pan en la tahona de la calle d l Espíritu Santo, núm. 19, la multa de 20 escudos, por haberse negado á pesar el pan que guiso comprar en dicho establecimiento Cayetano Navas, habitante en la calle del Tesoro, núm. 13, á pesar del reclamo que al efecto le hizo el celador de policía urbana D. Domingo González, por orden del inspector del distrito.

Los 1500 escudos entregados al señor alcalde-corregidor por D. José Díaz Quijano, para distribuirlos entre los establecimientos de beneficencia de esta corte, se han repartido del siguiente modo: Casa de socorro del primer distrito, 270 escudos; segundo, 103; tercer, 340; cuarto, 220; quinto, 140; sexto, 25; y asilo de mendicidad de San Bernardino, 400. Total, 1500.

Segun telegrama recibido en Málaga del ministerio de la Gobernación, han sido declaradas admisibles las procedencias de Africa.

Se ha concedido una encomienda de Isabel la Católica al Sr. D. Ambrosio Mourin, rico propietario de la provincia de la Coruña.

Ha sido nombrado cónsul general de la república de Nicaragua en esta corte, el antiguo y conocido publicista D. Bernardo Iglesias, ex-diputado en las Cortes constituyentes.

Escriben de Soria que está llamando la atención el descubrimiento que recientemente se ha hecho en las minas Globo y Eloisa, término de Peñalcazar, del filon conocido en el país con el nombre de rogillo, que explotaron los antiguos, y lleva una vara de potencia y una ley de 50 á 60 por 100 de plomo, y de 5 á 6 onzas de plata en quintal de mineral. Parece que estas afortunadas minas las tiene en arrendamiento por algunos años la sociedad comanditaria que dirige el señor Mellado: la felicitamos cordialmente por tan buen hallazgo.

El descuido con que muchas familias y las autoridades locales suelen mirar la cuestión referente á la inoculación de la vacuna, es causa de que con frecuencia se desarrollen epidemias variolosas, como ha sucedido en diferentes puntos de España, entre ellos Palencia, Zafra, Tarazon, Huesca, Toledo, etc. De esperar es que se terminen y den á luz cuanto antes las disposiciones que sobre este asunto se consultaron al consejo de Sanidad del reino.

Se están haciendo en el casino del Príncipe algunas mejoras en el decorado y se va á establecer una sala para los aficionados á la música, á cuyo fin se colocará un magnífico piano.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Washington 5. El Senado se ha constituido en tribunal para entender en el proceso de Johnson. El Congreso americano ha adoptado un artículo adicional al acta de acusación del presidente, en que se declara á este del crimen de haber declarado en público ilegales los actos del Congreso.

Londres 6. En la cámara de los Comunes D'Israeli dijo ayer que la política extranjera de Inglaterra será una política de paz, pero no de paz á toda costa; que la paz no puede jamás asegurarse por medio de una política de aislamiento, sino mediante las simpatías y las consideraciones generosas para con las naciones extranjeras. Al hablar de la política interior, el nuevo

jefe del gabinete declaró que esta política será francamente liberal.

Paris 5 (por la noche). En la discusión de la ley de la prensa en el Cuerpo legislativo han sido desechadas esta tarde todas las enmiendas que proponían la disminución del derecho de timbre para los periódicos, aprobándose en seguida el nuevo artículo tercero de la ley.

Hong-Kong (sin fecha). Las últimas noticias del Japon anuncian que continúa la lucha entre los daimios coal gados y el taicoun. Todos los representantes extranjeros se habian visto obligados á abandonar la ciudad de Osaka.

Paris 5. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: 3 por 100 interior español, 32 1/2. 3 por 100 exterior español 37. 3 por 100 francés, 69 5/8. 4 1/2 idem 100 5/8. Consolidado inglés, 93 1/8. 3 por 100 portugués, 39 1/2.

Hoy recibimos de la Agencia Galand los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Marsella, 5. Ha llegado el vapor Moerio con la correspondencia de la India.

Paris 6. Las declaraciones pacíficas del señor Rouher en el Cuerpo legislativo han producido muy buen efecto; en su consecuencia todos los fondos han subido en la Bolsa.

El 13 de mayo se hará la promoción de nueve cardenales, entre los cuales estará el príncipe Bonaparte.

Paris 5. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: Fondos españoles: 3 por 100 español exterior, 32 1/2. 3 por 100 interior español, 37. Billetes hipotecarios, 462 5/8. Crédito mobiliario, 280. Fondos franceses: 3 por 100, 69 5/8. 4 1/2 id., 100 5/8. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado 93 1/8. Fondos italianos: 5 por 100, 45 7/8.

Hoy recibimos por la vía de Nueva York los siguientes despachos telegráficos transmitidos por el cable de Cuba:

Habana, 18. Segun noticias de Kingston, Jamaica, el cónsul americano ha pedido á Washington por telegrafo los servicios de un vapor de guerra para obtener una satisfacción del agravio cometido con la barca «Hannah Grant. El capitán fué á Santhomas para ver si le era posible obtener así auxilios.

Habana, 20. La cuestión de los derechos de los ciudadanos americanos naturalizados ocupa la atención de muchos cubanos.

Correa ramones de que el gobierno ha facultado al capitán general para enviar á Africa 170 criminales. No se sabe si el «Siglo» continuará publicándose. El «Occidente» también de existir poco después. La causa de esta suspensión es la falta de recursos pecuniarios.

Los importadores de ganado han ofrecido proveer el mercado á seis centavos la libra. Los monopolizados se asustaron y el precio bajó hasta á dos centavos y medio. Hoy fué ejecutado el zapatero que hace pocos días asesinó á su mujer con un hacha.

La sesión del SENADO de HOY fué abierta á las dos y cuarto por el señor marqués de Miraflores.

Las tribunas estaban completamente ocupadas por el público. Muchos diputados se hallaban en el estado de la presidencia, siendo considerable el número de senadores que ocupaban los es años.

El presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley sobre reversion á la corona de los oficios enajenados, cuyo proyecto quedó sobre la mesa.

Se procedió á la elección de los señores para formar la comisión que de dictamen sobre el proyecto de ley relativo á la liquidación y abono de atrasos á las viudas y huérfanos de los antiguos corregidores, y resultaron elegidos los señores Valderrama, Rentero y Villa, Retortillo, Fátces, Hurtado y Villafra ca de Gaitan.

Se concedió al Sr. Barzanallana la palabra para esplanar su interpeleación. El Sr. BARZANALLANA comenzó por declarar que no iba tant) á ejercitar un derecho como á cumplir con el deber de decir al país lo que hizo como ministro para que con conocimiento pudieran dar la razón al que la tuviera.

Dijo que en su sentir no había inconveniente alguno en que el gobierno hubiera dado á conocer al país la razón de la última crisis, y que habiéndolo hecho así el país habría ya dado su fallo sobre el asunto.

Pasó á reseñar el estado de la Hacienda española desde que se hizo cargo de su gestión, y se remontó á señalar las causas, por las cuales llegó el Tesoro á la penuria en que le halló; causas que fué á buscar en el desnivel de la caja de Depósitos y en las grandes sumas gastadas

deplorables condiciones físicas y morales.

El lector no habrá olvidado la tempestad que Lionel había desatado al tomar á Roger por confidente de sus amores. El joven coronel, que conocía que no le sería posible dominar esta vez su cólera, si hallaba á su teniente al volver de palacio, se hizo conducir al Club de los Indos. Los celos le abrasaban el corazón, y se veía obligado á contener su cólera. Al entrar en el club, Roger preguntó por su amigo el presidente Nash. Pero le contestaron que este honorable miembro, atacado de viruelas y con el rostro agujereado como una espuadadera, había sido borrado de la lista de cargos del club.

El pobre Nash se había envenenado dos días después de este desastre, tomándose un frasco de esencia de rosa. Se había grabado sobre su tumba la divisa del club modificada de esta suerte: Beauty and fidelity. El bello Spencer había heredado su sillón y su campanilla.

Después del té de honor, durante el cual estuvo á punto de sufrir una reprimenda del nuevo presidente por un movimiento de impaciencia y un ligero fruncimiento de cejas, Roger entró en el salón de juego y se sentó á una mesa de faraon. Un viejo lindo llamado Arturo Romsey, que llevaba entonces la banca, acababa de ganar mil libras en un albur. Este Arturo Romsey era una especie de muñeca femenina, oprimada y espetada en una casaca y un calzon de seda de color claro; llevaba corsé, se ponía color y blanquete, y se teñía las cejas y el pelo de color rubio sumamente claro. Su suerte en el juego era tan constante, tan completa, que los supersticiosos aseguraban que llevaba un pedazo de sogá de ahoreado atada al brazo derecho. Algunos miembros del club, los más tímidos, retiraban sus puestas cuando se ponía á jugar. Arturo Romsey había parecido insostenible á primera vista al marqués de Asburthton.

—No jugais esta noche, señor marqués?—le preguntó el Sr. Arturo con una sonrisa que resquebrajó la capa de hismutto estendida sobre sus mejillas.

—Sí, y jugaré fuerte, si quereis hacerme la partida,—contestó Roger echando un banknote de mil libras sobre el tapete.

Arturo se inclinó cuanto le permitían las hallenas de su corsé.

El marqués había apuntado á un rey

de bastos. Arturo volvió á su derecha un rey de copas y ganó. Roger dobló su puesta y volvió á perder.

Al cabo de una hora había perdido sobre su palabra toda la fortuna que le había legado el viejo marqués de Asburthton, y jugaba la propiedad de la torre del Rey.

Cuando Arturo volvió por quinta vez la carta que le hacía ganar el castillo de Asburthton, los radiantes ratieron las palmas y lanzaron un hurra en honor del bello coronel de los dragones del rey. Una graciosa sonrisa brillaba en el semblante del noble arruinado, que caía con la gracia y la elegancia del gladiador antiguo.

La miseria que le esperaba á la puerta le hacía olvidar la herida de su corazón. Se había embriagado con el juego, y en este momento no tenía la conciencia de su situación. Cuando se levantó para salir del salón de juego, la espresion del mas profundo asombro se dibujó en su semblante; acababa de aperibir en un espejo al nabab Osmany apoyado en el extremo de una chimenea.

Osmany estaba elegantemente vestido de sociedad y jugando con una ballena con puño de diamante.

El indio se acercó á él con el perfecto desembarazo de un cumplido caballero y le dijo saludándole:

—¿Quereis permitirme continúe vuestra partida, señor marqués?

—¿Osmany!—dijo Roger, tendiéndole ambas manos con la mayor cordialidad.

—Venid,—dijo en voz baja el nabab, es preciso que el Sr. Arturo no salga del club sin haberos dado la revancha.

—Pero si nada me queda que jugar,—dijo el marqués.

En este momento se acercaba el señor Arturo Romsey andando sobre la punta de sus zapatos.

—¿Cuándo quereis, señor marqués,—dijo con una vocecilla meliflua,—que tome posesion de la torre del rey?

Osmany contestó apresuradamente: —Si vuestra graciosa persona quiere hacernos el honor de acompañarnos al salón verde que á estas horas debe estar desierto, el señor marqués de Asburthton que me ha encargado de arreglar este asunto, firmará el acta que voy á redactar en diez renglones.

—Estoy por completo á las órdenes del señor marqués,—contestó el viejo lindo separándose para dejar pasar delante al joven coronel.

Cuando entraron los tres en el salón verde Osmany ofreció asientos al marqués y al Sr. Arturo, y colocando delante de ellos una meseta de laca de china:

—Voy,—dijo,—á enseñaros una linda jugada por veinte mil libras, Sr. Arturo; pero ante todo tened la bondad de decirme lo que creéis que vale esta ballena, y le presenté con exquisita gracia el baston de puño de diamante.

—Pero yo no soy bastonero,—dijo con tono seco el Sr. Arturo.

—Solo queria hablaros del diamante,—contestó Osmany,—y debeis conocer su valor, puesto que vuestro padre, el judío Ephraim Wurmser se dedica á este tráfico en la Juden-Grass de Francfort.

El Sr. Arturo se puso livido bajo su máscara de lirio y rosa.

—Examinadlo, querido señor Wurmser,—prosiguió Osmany con burlona sonrisa.

El Sr. Arturo se decidió por fin á examinar el diamante, y casi enseguida salió de sus labios una exclamacion de sorpresa.

—¿Y bien?—preguntó Osmany.

—Esta piedra es de un precio inestimable; y solo un soberano podría comprarla.

—Así, pues, ¿la cambiarías sin pesar por las veinte mil libras y el castillo que acabais de ganar al marqués de Asburthton?

—Sí,—dijo Arturo después de haber examinado el diamante.

—Pues bien, os lo juego contra el castillo de Asburthton y veinte mil libras.

—Acepto la partida, pedid cartas, caballero,—dijo Arturo al nabab.

—No hay para qué,—dijo Osmany señalándose al lado del marqués,—no os molestéis por mí, querido Sr. Wurmser; podemos servirnos, y es más pronto, de la baraja preparada que llevais en el bolsillo derecho de vuestra casaca.

Arturo brincó sobre su asiento como si un perro feroz le hubiera mordido debajo de la mesa.

Roger estaba asombrado de cuanto acababa de oír.

Arturo había puesto sobre la mesa una linda cañita de oro, en medio de la cual se veía un esmalte mitológico de los mas galantes.

Osmany tomó ligeramente la caja, y enseñándosela á Roger,

de macaba para despejarse la cabeza se coloca la caja delante de sí, apoyándose en una perla engastada en la caja, y en lugar de Júpiter y Leda, se presenta un espejo como por encanto, lo que es muy cómodo para ver el juego de su adversario; y Osmany hizo jugar el mecanismo para unir la práctica á la demostracion.

—¿Es una muestra de la tienda de vuestro señor padre?—dijo el marqués con desden.

Arturo parecia estar petrificado en su asiento.

Osmany se metió la tabaquera en el bolsillo, y con un brusco movimiento de su muñeca hizo salir una baraja de su manga derecha con la habilidad de un escamoteador.

Después de harajar Arturo, cortó Osmany y volvió el rey de espadas.

—Empiezo,—dijo Osmany.—Declamos que veinte mil libras y el castillo de Asburthton en un solo albur. Mirad bien, señor Arturo, con cuánta destreza voy á hacer doblete...

—Y tratad de aprovecharos de la lección,—añadió Roger.

Osmany echó en las mesas dos sotas de bastos.

—Pero esto es robarme descaradamente,—esclamó Arturo con voz ahogada, viendo que el nabab cogía la cartera en que estaban los billetes del marqués de Asburthton.

—¡Pardiez!—dijo Osmany impasible, y volviéndose hacia el marqués:

—Coronel Asburthton,—dijo,—tengo el honor de restituirlo la fortuna y el castillo que el judío Samuel Wurmser había tenido la... suerte de ganaros esta noche al faraon.

El viejo pisaverde echaba espuma de rabia y arrugaba su pechera de encogidos con su mano crispada.

—Abera,—añadió Osmany levantándose y tomando de nuevo su baston y haciéndole cimbrarse sobre la mesa,—veid este hastoncillo, señor Arturo; pues bien, este juro por el Dios de Israel hacerle pedazos en vuestro rostro si estais aun en el club de los lindos dentro de cinco minutos. Desde hace tres años que trabajais en Londres, debeis haber robado muy cerca de un millon, lo que es una bonita fortuna. Volved mañana mismo á la tienda paterna, si no quereis dormir sobre paja en Newgate mañana á la noche.

—Volvedme al menos mi tabaquera.

la construcción de ferro-carriles, fortificaciones y guerras exteriores. Recordó que la crisis que afligió a Madrid se estendió por las provincias centrales, cuya actividad industrial y mercantil se nutria del movimiento de la corte, y que el Banco apenas podía atender á sus mas perentorias obligaciones. Entonces llegó á encargarse de la cartera de Hacienda el orador y desde luego trabajó sin descanso hasta que, de acuerdo con sus compañeros, dió medidas que pusieron coto al mal y dieron ingreso al Tesoro.

Conociendo cómo todo el mundo que se ocupaba de la circulación de numerario en Madrid era tal que esportaba en el mes tanto como recibía, el orador se propuso y lo consiguió que en el Banco hubiese la masa metálica suficiente para hacer frente á los billetes, evitando su depreciación. Para ello acudió á buscar en el extranjero esa masa de numerario y lo encontró; pero las circunstancias políticas que sobrevinieron y las fortísimas medidas de energías resistencias que adoptó el gobierno frustraron las negociaciones bien á su pesar. Sin embargo, aun así pudo traer por un anticipo algunas sumas bastantes para hacer frente á los compromisos del Estado.

Con tales trabajos, dijo el orador que consiguió conjurar la crisis; pero era necesario hacer de modo que se pagase en el papel el dinero que en metálico vino del extranjero, y para conseguirlo fué para lo que proyectó la conversión de las deudas y la emisión de los billetes hipotecarios, en la cual recordó que el Banco solo se suscribió por cien millones.

Las plazas extranjeras al ver que la nación por sí había cubierto con exceso la suscripción de los billetes, no dudó ya que había en España cualidades para ser como si era en el mundo financiero, y desde entonces los valores del exterior ofrecieron á la nación sin dificultades y á bajo interés.

Con esas y otras medidas fué como el orador pudo devolver los depósitos que á la Caja general se reclamaron, rebajar el interés de los mismos y dar impulso al valor de la propiedad.

En tan ventajosa situación llegó la Hacienda al final del año de 1867, y creyó el orador que era indispensable saber aprovechar las buenas disposiciones de los capitales extranjeros. Por entonces pidió el Banco rebajar su capital en 80 millones que tenía de mas, y el orador creyó que con estos 80 millones empleados en títulos por cuenta del Banco, podría sostenerse el alza en la Bolsa y contrarrestar la injustificada baja, que ponía temor en los capitales extranjeros. La pretensión de que lo dicho se hiciera, creía el orador que no tenía nada de insolita, mucho mas si se recordaba que otro hombre muy respetable y entendido había proyectado cosa parecida años atrás.

El Sr. CARRIQUIRI pidió la palabra como individuo del Banco para defenderle.

El Sr. BARZANALLANA siguió su discurso, declarando que el proyecto de ley sobre el Banco lo creyó tan oportuno como conveniente para el mismo Banco que debía y debe tener un interés en que los valores públicos se eleven. En cuanto al proyecto tuvo buen cuidado de consignar en él que la inversión de los 80 millones se hiciera en plazos oportunos, lo cual le pareció bien al Consejo de ministros que aprobó el proyecto en totalidad.

Pasaron algunos dias, y el orador observó que los individuos del Banco se movían contra el proyecto, acabando por recibir indicaciones de sus compañeros de gabinete para que procurase una avenencia con el Banco; avenencia que procuró realizar, quedando reducido el proyecto á una autorización sin encerrar medida alguna coercitiva; pero los señores del Banco se negaron á todo, y así lo dijo el orador á los señores ministros, conviniéndose en llevar el proyecto al Congreso para que allí se viera si era aceptado ó no, sin decir que se hacia de la cuestión de gabinete.

El orador accedió; pero se le ocurrió que un amigo le preguntaba si el proyecto lo consideraba de importancia no podría negarle que lo era, y como sus compañeros le exigieron que no hiciera tal declaración, y como por otra parte recordaba lo que le aconteció en febrero de 1865 cuando dejó otra vez la cartera de Hacienda, y comprendía que se ha labrado y espuesto á estarlo más, decidió entonces presentar y presentó su dimisión.

Manifestó que antes de eso había presentado proyectos de reformas radicales que alguno de sus compañeros creyó peligrosos, lo cual probaba que el gobierno actual, al que el país debió mucho en el orden político, no se atrevía á entrar en la senda de una reforma económica energética, sin la cual el partido no era el orador, sin atacar y resolver la gran cuestión económica, no se resolvería la revolución.

El orador proclamó la imprescindible necesidad de hacer reformas, sin temerarias, como el gobierno las temía, y de luchar con hombres como los del Banco, tan dignos que el orador no dudó en alios al puesto senatorial; pero que no aceptaban lo que el espíritu de la época aconsejaba, como único medio de combatir la revolución.

El orador dijo que despues de lo manifestado fácilmente se comprendería su gobierno y su deseo constante de que el espíritu se aplicase á la cuestión económica, la energía y la entereza que aplicó á ciertos puntos trascendentales para hacer el bien de un país.

El Sr. CARRIQUIRI, autorizado por la mesa, habló para defender al Banco y reñer la historia de este establecimiento para deducir que nunca dieron resultados los aumentos en el capital del mismo para el bien de la industria y del comercio, y sostener que era ilegal el tratar de obligar al Banco, como por el proyecto del Sr. Barzanallana se le quería obligar á invertir su capital sobrante en un determinado negocio.

El orador se estendió bastante en su defensa; pero no fué imposible darle porque su escasa voz y los frecuentes rumores que se levantaban no dejaban que llegasen hasta la tribuna las palabras del orador.

Rectificaron los Sres. Barzanallana y Carriquiri.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó al Sr. Barzanallana comenzando por declarar que el gobierno entendido que la discusión promovida iba á ser muy importante y que en este concepto el señor presidente del consejo de Ministros se hallaba dispuesto á sostener en este día el debate pero que no habiendo sucedido así porque el discurso del Sr. Barzanallana solo contenía algunas indicaciones respecto al gobierno, el orador tenia el encargo de contestarle.

Dijo, que de todo lo dicho por el señor Barzanallana, únicamente lo relativo al disenso entre el interpelante y sus antiguos compañeros, le parecía al gobierno que debía de contestarse.

Declaró que, en concepto del ministro, no tenia necesidad el Sr. Barzanallana de dar cuenta de sus actos como ministro, porque si bien el Sr. Barzanallana, con su gran tacto, podía abordar tan difíciles cuestiones, no era fácil que de igual manera se tratara por todos, por cuya razon el gobierno las debía evitar en general.

Dió las gracias al Sr. Barzanallana por el favor que dispensó á sus compañeros al decir que compartieron con él la honra de sus proyectos; favor que así solo debía de calificarse, por cuanto, si bien todos los ministros comparten la responsabilidad, era lo cierto que en los proyectos del Sr. Barzanallana presidia el pensamiento de su autor, que obraba con la mas completa independencia y confianza.

Declaró que era exacto lo narrado por el Sr. Barzanallana con respecto á lo ocurrido en el consejo de Ministros cuando se presentó el proyecto del Banco, así como creía que lo era lo que había dicho que pasó entre el mismo señor y el consejo del Banco, el Sr. Carriquiri, cuyas manifestaciones convenia que leyeran todos para conocer la razon de ambas partes en tal cuestion; debiendo de advertir, añadió, que los señores del Banco y el gobierno no se han visto, y no sabia el gobierno por consiguiente lo que ocurrió entre aquellos y el Sr. Barzanallana.

Toda la cuestion, segun el orador, habida entre el Sr. Barzanallana y los demás ministros sus compañeros, no fué otra cosa que una mera diferencia de apreciación en una cuestion de conducta en lo relativo al proyecto del Banco.

En cuanto á las razones que tuvieron los señores ministros para oponerse al proyecto, declaró el orador que era antes que todo, porque creían que en materia de credito no debía un gobierno ponerse de frente y llevar sus proyectos á la fuerza á un establecimiento como el Banco, que era el primero del país, porque tanto vale honestar el espíritu de institutos que están dentro de la legalidad y sobre las cuales no debería de obrarse, sino por medio del convencimiento, hijo de la razon.

Declaró que el gabinete desde el momento en que el Sr. Barzanallana accedió á modificar el proyecto, dejándolo reducido á una breve autorización, convino en declarar la cuestion libre en las Cortes, y que entonces el Sr. Barzanallana no creyó oportuno acceder, y con gran pesar de sus compañeros dejó la cartera de Hacienda.

En cuanto al plan de reformas que indicó el Sr. Barzanallana, dijo el orador que no fué formulado en el seno del gabinete, y que no era justo suponer que se iba el Sr. Barzanallana del poder porque el gobierno se negase á entrar por las reformas que sean convenientes; y tanto añadió, que no podría suponerse cuánto; que bastaba recordar las economías introducidas por el actual ministerio para comprender todo lo contrario.

En cuanto al recuerdo que hizo el señor Barzanallana de que dos veces y las dos en el mes de febrero había dejado de formar parte de un gabinete presidido por el jefe del actual, para declarar que tal cita no significaba nada, y que tal coincidencia de fechas y de sucesos se veía amenudado en muchos actos históricos.

Espresó su convencimiento de que el Sr. Barzanallana pudo muy bien evitar la baja de los valores públicos con otras medidas que el proyecto del Banco, para de ese modo haber tenido ocasion de ir planteando sus teorías que el gobierno no rechazaba.

Por último se hizo cargo de la declaración del Sr. Barzanallana de que éste recobraba sublimitad de acción para sustentarlo, que con ello ganaría el país y no perdería el gobierno, toda vez que el Sr. Barzanallana era justo apreciador de la verdad.

Y terminó espresando su deseo de que la discusión no dejase otra impresion en el país que el convencimiento de que todos se habían portado como hombres de honor y de sentimientos patrióticos.

El Sr. BARZANALLANA rectificó indicando que no se habia separado del gabinete por una mera cuestion de

conducta, y si por divergencias de ideas económicas que entrañaban una diferencia esencial en política.

El señor ministro de la GOBERNACION rectificó, sosteniendo que la cuestion fué pequeña segun la presentó el Sr. Barzanallana en el Consejo, y que no sabia que sus límites fuesen mayores.

Se declaró terminado el incidente y se levantó la sesion.

Eran las seis menos cuarto.

Mañana sábado se verificará en el teatro de Jovellanos la primera representación de la zarzuela de magia en tres actos titulada *La varita de virtudes*, original de D. Luis Mariano de Lara y música del aplaudido maestro D. Joaquin Gaztambide. Tomará parte en el desempeño las señoras Zamacois, Fernandez, Custodio, Baladía y Guerra, y los Sres. Caltañazor, Lande, Garratalá y Escrivá, y mas de diez personas que componen el coro, baile y acompañamiento, de las cuales sesenta son mujeres.

El Sr. Gaztambide está en ajuste de una compañía de ópera italiana, que actuará en el teatro de la Zarzuela durante los meses de abril y mayo próximos.

Mañana sábado, á la una de la tarde, tomará la investidura de doctor en medicina y cirugía el Sr. D. Carlos Gallegos y Sarda, siendo padrino el diputado á Cortes y doctor en jurisprudencia señor don Francisco de P. L. B.

Esta mañana entre diez y once ocurrió una desgracia en la calle de la Comadre núm. 43. Habitaba en dicha casa una mujer llamada Agueda Jerato, la cual, segun publicamente se ha dicho, sostenia relaciones amorosas con Antonio Calero, ejecutor de sentencias de la real audiencia de esta corte. Este, parece que fué á visitar sobre las nueve de la mañana á Agueda, y al poco tiempo salió ensangantada de su habitación pidiendo auxilio. La infeliz tenia cuatro heridas en el cuello y otra en el costado, y los vecinos designaban á Calero, como autor de las lesiones. Los guardias veteranos y el inspector del distrito acudieron inmediatamente al sitio de la ocurrencia, trasladando á aquella á la casa de socorro de la plazuela del Progreso, y de allí al hospital General. El juzgado de guardia empezó en el acto á instruir las oportunas diligencias. El presunto agresor parece que se halla preso.

El *Imparcial* tiene entendido que dentro de breves dias se presentará á los cuerpos colegisladores el proyecto del Crédito territorial, tantas veces anunciado.

En el teatro del Príncipe se está ensayando una comedia nueva de gracioso titulada *Cajon de Sastre*, original del señor Zumeil, y cuya direccion está confiada al primer actor cómico D. Mariano Fernandez.

En el Congreso votaron ayer tarde en contra del artículo 1.º del proyecto de ley del canal de Tamarit, los señores Blas, Alcon, Perez San Millan, Moyano, Reina, Rodriguez (D. Braulio), marqués de Santa Cruz de Linguanzo, Diaz Caneja, Amorós, Danvila, marqués de Montortel, Manzano, Gonzalez Apousa, Alvarez (D. Fernando), Maza, conde de San Juan, Perez de Molina, Perez (don Sixto) Polo, Molano, Lacy (D. Patricio), Lacy (D. Salvador), Fernandez de Velasco (D. Fernando), Tejado, Somoza, conde de Toreno, Lacy (D. Mariano), Ceballos Escalera, Pezuela, Garbia, Herreros, Maroto, Bertran de Lis, Moyano Sanchez.

Total, 34.

Un despacho telegrafico de los Estados Unidos nos anuncia la importantísima noticia de que las cámaras han declarado procedente la inecada acusacion contra el presidente Johnson.

Como saben nuestros lectores, mañana es el dia señalado por el ayuntamiento de esta corte para empezar la espendición del pan que ha acordado elaborar por su cuenta á favor de las clases menesterosas. Por lo pronto se sacarán á la venta quince mil panes ó sean treinta mil libras, proponiéndose el ayuntamiento aumentar dicha suma á medida que se manifieste la necesidad. El gobernador de la provincia ha estado contentado á los tahoneros desde el mismo dia en que se encargó del mando, para que no subieran el precio del pan, siendo esta la principal causa de que la poblacion de Madrid haya tenido el pan mas barato que todas las capitales de provincia.

Remediado ya el conflicto con las disposiciones del ayuntamiento, y siendo justo indemnizar á los tahoneros de las pérdidas que han venido experimentando por no haberseles permitido fijar al pan un precio en equitativa proporcion con el del trigo, se les ha autorizado hoy para subir un cuarto desde mañana y otro cuando se hayan conocido las necesidades á que debe ocurrir el ayuntamiento y esté á la venta la cantidad suficiente de pan para la poblacion menesterosa. Habiendo producido muy buen efecto en los mercados la prohibición de la esportacion de granos, porque desde que fué conocida en Castilla ha venido la oferta á ser superior á la demanda, y ofreciendo los campos un aspecto favorable á consecuencia de las últimas lluvias y de la templanza del tiempo, debe esperarse que cesará pronto la crisis que atravesamos.

El ministro de Gracia y Justicia ha leído esta tarde en el Senado un proyecto de ley estableciendo reglas para faci-

litar la reversion al Estado de los oficios enajenados de la fé pública, cuyo articulado dice así:

Artículo 1.º Los dueños de oficios de la fé pública á que se refiere la disposicion 6.ª de las transitorias de la ley de 28 de mayo de 1862, tendrán el derecho de presentar para sí, ó para otro, por una sola vez, en las notarias de los mismos pueblos ó distritos, ó de otros de igual ó de inferior clase, habiendo vacante que deba proveerse segun el real decreto de 28 de diciembre de 1866.

Art. 2.º Para los efectos del artículo anterior, se establecen las cuatro clases siguientes:

- 1.ª Notarias de Madrid.
- 2.ª De capital de audiencia ó de provincia.
- 3.ª De cabeza de distrito notarial.
- 4.ª De pueblo, no cabeza de distrito.

Art. 3.º La provision de notarias se efectuará con arreglo á las prescripciones de la ley del otariado, reglamento dictado para su ejecucion y citado real decreto de 28 de diciembre de 1866; observándose para los casos á que se refiere el art. 16, de este último, el siguiente orden de preferencia:

- 1.º El dueño de oficio que haya sido reemplazado por la misma notaria vacante que se trate de proveer.
- 2.º El dueño de oficio que radique en la misma poblacion.
- 3.º El dueño de oficio de cualquier otro punto.

Si concurrieren mas de uno se seguirá necesariamente el orden de preferencia de clases, segun las establecidas en el art. 2.º

Art. 4.º Los oficios á que se refieren los anteriores artículos deben ser oficios enajenados, de los que dieron derecho á ejercer la fé pública extrajudicial completa.

Art. 5.º Los oficios que tuvieren fé pública extrajudicial limitada, cuando no concurrieren dueños de los comprendidos en el artículo anterior, darán derecho á obtener notaria de cuarta clase, de las establecidas en el art. 2.º, y si fueren varios los aspirantes se seguirá el orden de preferencia consignado en el art. 3.º

Art. 6.º Los dueños de oficios de la fé pública que carezcan de la extrajudicial, si renunciaren la propiedad y el derecho de indemnizacion, podrán presentar por una sola vez persona que tenga la aptitud legal para escribania de actuaciones, siempre que haya vacante que deba proveerse con arreglo al real decreto de 29 de noviembre de 1867. Madrid 28 de febrero de 1868.—El ministro de Gracia y Justicia.—El marqués de Roncali.

La comision elegida hoy por el Senado para dar dictámen sobre la proposicion de ley relativa al monte pío de corregidores, se compone de los Sres. Rentero y Villa, Moreno (D. Domingo), Retortillo, Torres Valderrama, Hurtado, Falces y Villafranca de Gaitan.

Varios profesores de segunda enseñanza de la provincia de Guadalajara han dirigido al Senado una esposicion solicitando que á los catedráticos de instituto se les aumente el sueldo, se les concedan derechos pasivos y se les concedan sus esenencias dentro de las mismas localidades en que sirvan.

La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre empleados públicos, examinó el proyecto en su reunion de ayer y continuará sus trabajos el lunes.

Mañana á las dos se reunirá la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre instruccion primaria.

Por la inspeccion especial de vigilancia de D. Pedro Surroca, han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad judicial, cinco espendedores de moneda falsa, ocupándolos al tiempo de ser aprehendidos 2060 reales en diferentes monedas.

Ayer mañana puso fin á su existencia en las afueras de la puerta de Fuencarral, un jóven de quince años de edad, natural de Sevilla, disparándose un arma de fuego sobre una de las sienes. La autoridad judicial instruye las oportunas diligencias. Ignoramos la causa que ha podido ocasionar esta desgracia.

Dice el *Imparcial*:

«Ha llamado mucho la atencion que el Sr. Sanchez Ocaña, á quien se suponía identificado con las ideas emitidas por el Sr. Moyano en las cuestiones de Hacienda, haya presentado un proyecto que en cierto modo mejora la situacion de los tenedores de cupones y deudas amortizables, cuyo reconocimiento y conversion fueron tan rudamente combatidas por este señor diputado en la anterior legislatura.

Esto ha dado lugar á creer que tanto el Sr. Moyano como sus amigos se volverán á sus tiendas para preparar una nueva campaña.»

Carece de fundamento la noticia dada estos dias por muchos de nuestros colegas, y que nosotros publicamos tambien copiada de alguno de ellos, referente á la clausura del teatro del Príncipe para la próxima Pascua. Los Sres. Catalina empresarios de este teatro no cerrarán sus puertas sino cuando concluya la temporada que en su programa ofrecieron al público y á sus abonados, siguiendo su costumbre de cumplir siempre religiosamente sus compromisos.

La comedia del Sr. Gaspar, titulada *La levita*, alcanza cada dia mayor éxito

en el teatro del Príncipe en la representacion de anoche las localidades todas estaban ocupadas y el entusiasmo fué inmenso.

El domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro del Príncipe las dos chistosas y aplaudidísimas comedias *Lluven bofetones* y *El primo y el relicario*, cuyos protagonistas interpretados tan admirablemente D. Juan Catalina.

La *Correspondencia* de Granada del 4 dice que á las siete de la mañana del dia anterior fué puesto en cañilla Manuel Mejía Molinero, sentenciado á la última pena por el consejo de guerra de aquella plaza.

El 12 ó 14, segun hemos dicho, estarán organizadas completamente las cuatro compañías de guardia rural de la provincia de Madrid, que constan entre las cuatro de 536 hombres, incluidos los capangos.

Probablemente serán revistadas por el señor ministro de la Guerra, duque de Valencia, y desde el mismo Prado las compañías marcharán á distribuirse á sus respectivos puntos.

La plaza de oficial primero de la secretaria de Fomento, que resultará vacante por nembramiento de catedrático de literatura del Sr. Fernandez Guerra, queda suprimida en el próximo presupuesto.

En la sesion del Congreso de mañana se leerán y discutirán algunos dictámenes de la comision de peticiones, y el de la de cuentas.

Las secciones se reunen para la renovacion de cargos, conforme al reglamento.

Ha sido nombrado subdelegado de Farmacia del distrito del Centro en este corte el doctor D. Manuel Ovejero.

El jueves dió lectura el Sr. Monlau en la real academia Española á una Memoria sobre cierta obra escrita en valenciano. Esta memoria notable constituye una erudita disertacion sobre las lenguas romanas.

La empresa del ferro-carril del Norte pondrá en breve en ejecucion, puesto que han sido ya aprobadas las nuevas tarifas, considerablemente rebajadas, para el transporte de trigos. Estas tarifas varían desde 28 á 15 céntimos por tonelada y kilómetro, segun distancias.

Hoy recibimos noticias del Perú que alcanzan al 27 de enero.

De una carta de Lima tomamos los siguientes detalles:

Cansaco y Balta se encuentran ya en esta capital, y con aquel ha venido todo el ejército que defendía á Arequipa; por supuesto que los 3800 soldados de todas armas que ha traído no son todos vendedores, sino 1300, y el resto 2500, son los dispersos y prisioneros de Prado: el recibimiento hecho á Cansaco, puede decirse que ha sido entusiasta: ha habido espontaneidad, y esta vez la policia no ha ordenado á los individuos que manifiesten regocijo: las fiestas no han escaseado; el teatro y la plaza de toros han estado muy concurridos, y tambien la protécnica ha divertido á esta ciudad, tan aficionada al ócio.

Cansaco ha formado su ministerio del siguiente modo:

El Dr. D. Luis Gomez Sanchez, en el despacho de Hacienda.

El Dr. D. Juan Manuel Polar, en el de Relaciones exteriores y presidente del Consejo.

El Dr. D. Antonio Arenas, en el de Gobierno é interior.

El Dr. D. Bernardo Muñoz, en el de Justicia.

Y el general Albizuri, en el de la Guerra.

De estos, los cuatro primeros pertenecen á la magistratura, y ya han desempeñado en otras ocasiones estos elevados cargos; perteneciendo al partido conservador, no carecen de inteligencia, probidad y energia.

—Esperábase que para el 5 ó el 6 de febrero se espidiera el decreto de convocatoria á Congreso, seccion de diputados y senadores, y para presidente de la república y primero y segundo vicepresidentes; por algunos hay temores de que se escoluyan á los dos tercios hábiles para concurrir á la legislatura, y que la eleccion de representantes será por todo el número de los que votan en la república: ambas cuestiones son un tanto delicadas de resolverse.

—El personal del cuerpo diplomático de la república en Europa y en América va á ser cambiado; y los nuevos representantes pertenecen casi en su totalidad á la carrera militar.

El Nacional de Lima ha publicado una amonestacion á la vez digna y enérgica al representante de Washington en el Perú, por los términos en que está concebida la contestacion de ese agente diplomático, al jefe superior político, con motivo de su circular. Esperase que el gobierno de los Estados Unidos si no está mezclado en los asuntos interiores del Perú desapruebe la conducta de su representante el general Hovoy.

La Iberia y la Nacion han recibido tambien cartas del duque de la Victoria, en las cuales les da gracias por sus recuerdos el dia de San Baldomero y les anima á proseguir en la defensa de los principios que profesan.

En Tasmania ha ocurrido un fenómeno extraordinario, cual es una caída de nieve en medio del verano.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 7.—Santo Tomás de Aquino, doctor y confesor. CULTOS.—Se celebra el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Tomás...

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DEL DIA 7.

Table with columns for 'Ultimo precio', 'del 6', and 'del 5'. Lists various market prices including flour, oil, and other commodities.

CAMBIOS.—(Londres 30d. f. 45 50) 42-25

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—Funcion 113 de abono.—Primer turno, impar.—La Matra de Portici.

ANUNCIOS.

P. J. Repaso de filosofía, carreras especiales y facultativas. Barco, 9.

DEHESAS EN VENTA.—En la Mancha, lindando con la provincia de Valencia, se venden tres, con montes altos y bajos, huertas y huas labores.

ESPECIALIDAD.—Un profesor de francés e inglés, muy conocido en Madrid, desea encargarse de la enseñanza en los días de lecciones particulares, ya sea en el día o por la noche.

Ayer, un asistente ha perdido una carta del interior, dirigida a D. José Bonet, desde la calle de la Greda a la de las Cruzas, de diez a doce de la mañana.

Mañana de eria primeriza, para su casa.—A Veneras, 3, triplicado, principal izquierda.

En la calle de Jardines núm. 9, nueve.—Se vende un mel superior a 12 rs. arroba; por libras 2 rs.; por barriles de tres y cuatro arrobas se arreglará.

Se vende una casa nueva, un forme de obriguier. Ba.co, 4, porteria, darán razon.

Método completo de ventilación, de Meriziana mejora y conservación de vinos con positivas fórmulas para todas sus enfermedades e defectos; 300 rs. Consultas para su arreglo y manipulación, 50 reales. Si se ama para la fabricación de vinos blancos procedentes de vinos tintos, 200 rs. A la comision a cargo de Sierra, calle del Fomento, 36, principal, Madrid.

ELECTRICIDAD

MEDICA.—Sorderas, reumas, parálisis, dolores Dr. Mr. S. Roque, 3, bajo.

Se ceden habitaciones interiores y esterior en casa de poca familia, con asistencia o sin ella. Darán razon calle de Colegiata, núm. 13, segundo derecha.

Fonda de Barcelona, Abada 12.—Se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante. Hay hospedaje de 20 rs. en adelante.

BARNICES INGLESES PARA COCHES, Beamas y pintores. Gilbart, Walsh y Compañia, Bilbao.

PETROLEO.—GILBART WALSH Y Compañia, Estados Unidos.—

GRAN DEPÓSITO D CUBIERTOS

de metal blanco inglés, plateados y de clase superior. Cubierto de mesa..... 40 rs.

Cuchillo de mesa..... 20 rs.

Cuchillo de postre..... 15

Cuchara para café..... 8

Cucharon de palo..... 35

Cucharon de plata..... 30

Calle de Preciados núm. 22.

Fonda de Barcelona, Abada 12.—Se sirven cubiertos desde 8 rs. en adelante. Hay hospedaje de 20 rs. en adelante.

Bajos de tafeteo para vestidos de señora de real vara. Fuencarral 42, tienda.

Drapadoras buenas en ropa blanca de señora. Hacen falta, Pez, 14.

Pastillas pectorales.—El público conoce y aprueba el justo valor de este específico, el más eficaz, inclusivo y seguro para curar las toses, por febriles que sean. Hortaleza, 9, botica.—Valencia, Rives.—Valadolid, Dr. Romeo.

Ujosa casa de recreo. Se vende en Gracia (Barcelona) al cantado 6 plazas, una torre y una casa al extremo del huerto y jardín, con mas de 200 aranzos, frutales y parras superiores en los 30000 palmos de estension. Informes: adrid, «Precio fijo», Puerta del Sol.—Barcelona, calle de la Bata.

Se negocian polizas de compañías, seguros de vida (sin cuando sean calculadas) y liquiden en 1869 y 1870. Dirigitse a los Sres. A. Polano y compañía, calle del Farquillo, núm. 23.

Una persona de buen s antecorantes de sea colocarse de escribiente o ayuda de cámara para viajar. Habla francés e inglés. Informará, Carmon, 25, reitoria del Sr. Blanco.

Una señora sola pide una sala y alcoba. Conchas, 4, segunda derecha. 1

Se cede un sesto turno de palco platea Don el teatro Real, por todo lo que resta de temporada. Darán razon en la calle de Cervantes, número 11, principal izquierda. 1

Se desea un sesto que pueda disponer de 2000 rs. sin cargo de pécunia; le proporcionarán 12 rs. diarios. Arisar, Aduana, 3, entresuelo. 1

Se ruega a D. Luis Diaz, que vivia en Segovia a fines del año último, se sirva dejar nota de su actual domicilio en la calle de la Montora, núm. 21, tienda de sedas. Se trata de un asunto que puede interesarle. 1

Se cede una sala y alca. Cedaceros, 6, Sege.do. No se casa de huéspedes. 1

Interesante para los padres de familia.—Acaba de abrirse un estudio de sulto y piano a precios sumamente económicos. Tambien se prepara para los exámenes a las niñas y niños que estudi en el Conservatorio, como igualmente para el concurso A toda niña o niño que dese ingresar en el Conservatorio para el próximo setiembre, se le prepara para que pueda ganar el primer año, y a los que tengan las nociones necesarias del primero, se les prepara para ganar el segundo. Calle del Principe, 3, porteria, darán razon. 1

Se traspasa una peluqueria en uno de los mejores sitios de esta corte. Darán razon, Portales de Santa Cruz, núm. 7, comercio. 1

Se enseña a maquetar y dorar muebles, Calle de Fuencarral, 13, segundo del centro. 1

Se vende una carretela extranjera ligera (Sima), en muy buen estado, para lanza y limonera, en 600 rs. El portero de la casa calle del Baño, núm. 1, darán razon.

R. I. P. LA SEÑORA DOÑA LUISA MONREAL Y ORTIZ DE ZARATE DE ALMINANA, ha fallecido el dia 29 de febrero último.

D. Emilio Almitana San Martin, viudo; la hija, madre política, hermanas, hermanos políticos y demás parientes de dicha señora (q. e. p. d.), suplican a sus amigos que por olvido involuntario, no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan encomendar a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Martin de esta corte el sábado 7 del corriente a las once de su mañana; en lo que se hará especial favor.

Todos los días que se celebren en dicha iglesia en las 11 de la mañana y la Buena Dicha, por los sacerdotes ascriptos a las mismas, serán aplicadas por el mismo dándose del alma de la referida señora.

El duelo se despide en la iglesia.

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 a 12 rs. Clarios, idem con alimento, de 24 a 30 rs.; se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, núm. 33.

Traspaso de un establecimiento de carritos de alquiler y una berlina con todo lo necesario. Pez, 14, patio informará. Se desea el traspaso por no poder atenderlo su dueño. 1

Almoneda de cuadros.—Por traslacion de local a causa del derribo, se venden a precios muy finimos los que hay existentes Preciados, 41, principal.

A precio de fábrica cajas de papel que uno se sala y 100 sobres 6 rs. dorado, luto 6 rayado 7, y superior 10 y 11 rs.; Jacometrezo, 71, almacén de papel de Fernandez.

A LOS CONSUMIDORES DE GAS.—A Privilegio de invencion.—D. Luis Perin, aparejador, despues de veintio años de practica con los aparatos para el gas, ha descubierto un sistema que produce la economía de un 25 por 100 sobre todos los mecheros circulares. Los que quieren aprovecharse de la economía, pueden dirigirse a la calle de Postas, 3, o Bordadores, 9, tiendas.

Espez y Mina, 12, principal, se alquila un mueble, gas y agua, 6 se cede sala y dos gabinetes. Además un satabanco con agua y todo lo necesario.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ.

ADUANA, NUMERO 8, oficial que ha sido de Amalbe y Betras. Robaja de precios.

Cla e extra-superior..... 70 rs.

Id. superior..... 60

Id. de primera clase..... 50

Hoegas de 30, 40 y 50 rs.

Se hacen para libra, y reformas a precios módicos.

PERFUMERIA.—GOSNELL Y COMPAÑIA. Londres, perfumistas del primer orden. Depósito y única representación en España. Gilbart Walsh y compañía, Bilbao.—61

ZURZIDOS SIN CONOCERSE Y PASADO de bordados de oro por dona Cirila Belluga.—PARA SEÑORAS T AN E LAS SIGUIENTES CLASES: dibujo, naturaleza, misas; canto, piano, idiomas, dados, declamación, baile y gimnasia. Barco, 9, duplicado, bajo.

PAPEL DEL ESTADO DEL REINO Y ESTRANERO.—Se compra, vende y cambia a los mas altos tipos «material del tesoro, empréstito romano, obligaciones y residuos de LA PENINSULAR, municipalidades y sisas» y toda clase de valores públicos. Carmon, 7, principal izquierda.

DESCUENTOS DE VALORES NEGOCIABLES.—Se anticipan y descuentan médicamente cartas de pago de la caja general de Depósitos, carpetas y cupones. Carmon, 7, principal izquierda.

DUENAS, MÉDICO-CIRUJANO, DENTISTA DE CAMARA.

Carretas, 7, principal.

Cok superior con astillas 13 1/2 rs. quintal, llevando 25 quintales a 12 1/2 reales, puesto a domicilio: Escorial, núm. 2.

Acreditada galeria fotografica de Quin Atin Toledo, calle de Sevilla, núm. 16, seis tarjetas americanas inclusa la primera prueba 30 rs.

PARA MANILA.

Saldrá en abril próximo, «Estacion mejor del año para navegar a Filipinas con favorable monzon, la acreditada fragata española clipper «Concepcion», capitán Tuto, cuya capacidad y solidez, andar, buenos alojamientos y esmerado trato son conocidos. Se despacha en Gádiz, calle de Abumada, núm. 7, por D. Ignacio Fernandez de Castro y compañía, y en esta corte por su representante D. Daniel de la Pedraja, calle de Valverde, números 25 y 27.

RETRATOS.

En taro la americana, seis, incluso el primero, 40 rs. En la sucesoral de la fotografia americana de E. Otero, Carrera de San Gerónimo, núm. 15.

El nuevo dueño de esta galeria acaba de montarla especialmente para hacer dichas americanas.

Compañia de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante. Direccion de la Explotacion.—Debiéndose proceder a la venta de una partida de unas 900 arrobas de papel inútil que puede utilizarse una gran parte para envolver y lo restante para pasta, lo pongo en conocimiento del público para que los que quieran interesarse en su adquisicion, sea por el todo o parte del mismo, se sirvan presentar, hasta el 3 de marzo próximo venidero, sus proposiciones en esta direccion de la Explotacion sita en la estacion de Atocha. En las oficinas del economo situada en el segundo piso del edificio nuevo de dicha estacion se ensañará el papel y se darán mas pormenores.

Madrid, 24 de febrero de 1868.—El director de la Explotacion, E. Le Masson.

Se cede una sala con alcoba. Principi, 9, segundo derecha darán razon.

Almoneda de muebles de lujo y varios. Ansenos, San Miguel, 7, bajo. 1

Es excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA, 5 f. MEDIA, 2 f. 50

Compañia de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Direccion de la Explotacion.—Debiéndose proceder al acopio de 40000 kilogramos de aceite de oliva, recibirá proposiciones hasta el 10 del actual de los que gusten tomar parte en dicho suministro, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del servicio de material y traccion (estacion de Atocha), y en las principales estaciones de la linea de Andalucía. Las proposiciones deberán dirigirse al señor director de la explotación en la estacion de Atocha.

Casa de campo.—Por 50000 rs. se vende una muy bonita de utilidad y recreo en las inmediaciones de Zaragoza. Mas pormenores, plazuela de la Paja, 6, principal derecha.

NUOVO SCUBRIMENTO.

El del aceite de bellotas, para el cabello, señala una de las épocas mas notables del siglo. En España el extranjero y Nuevo Mundo, lo han acogido con entusiasmo todas las clases de la sociedad, postergando las pomadas y los aceites de perfumeria. Calle de Jardines, núm. 5; a 6, 12 y 15 rs. frasco.—Paris, al Moscovic, pasaje Jouitroy.—Habana, Sr. Matas.

AVISO A LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

La acreditada fábrica de armas «Eusealduna», situada en Placencia, provincia de Guipúzcoa, tiene una gran partida de carabinas construidas, iguales a las que usa nuestro ejército y propias para la guardia rural. Las diputaciones que necesiten armariento a precios módicos pueden dirigirse a los Sres. Zuazubiscar Isla y compañía, de esta corte, calle de la Montora, 33, principal.

Carbanzos e Fuente Laco de 28 rs. arroba en adelante y 10 cuartos libra. Silva, 43, lonja, esquina a la Estrella.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO.

empréstito romano, obligaciones e impositivos de la Península y títulos de sisas. Dirigitse a Manuel Mosacola, Victoria, núm. 7, escritorio.

En la libreria de Rodriguez, calle Topo, núm. 6 y 8, hay de venta mas de treinta mil volúmenes antiguos y modernos, raros y curiosos. Tambien se compra de los mismos, particularmente los romances, cancioneros, libros impresos o manuscritos en vitola con miniaturas historiales de ciudades, villas, pueblos, y monasterios, etc., etc.

En la misma hay gran surtido de devocionarios de lujo en francés a mitad de precio.

EL MÉDICO CIRUJANO CATALAN D. D. Joaquin Dalmau, sigue curando enfermedades crónicas, como la parálisis, epilepsia, herpes, ocerfulas, el venere, etc. Recibe de doce a cuatro; en la calle de la Greda, número 25, cuarto principal.

Agencia especial de gré tamos. Se proporcionan cantidades al 2 por 100, admitiéndose en garantía alhajas, telas, puros y géneros. Tabernillas, 3, 2º

Escalera de caracol. Se vende una en la Calle del Avenaria, núm. 29 y 31.

Derlina y caballos en venta.—Se vende una Derlina clara, un trozo de caballos español y un rucion de doradas para tronco y monera. Calle de la Esperanza, núm. 1, duplicado.

Dueno y larato.—Calle Mayor, 14.—Botinas de sagren con puntera, a 40 y 44 rs.—Botinas de piel de vaca, de dos suelas, a 30 rs.—Botinas de cuero francés, de una suela, 40 rs.; y de dos, 45.—Botinas de charol francés para vestir, a 46 y 50 rs.—Botas para señoras, desde 24 rs. hasta 36 Se hacen a medida aumentando 6 rs. en par.

LIQUIDACION.

Calle de Espez y Mina, 9 tienda.

Ya compradas las existencias de este establecimiento, cuyos artículos, en su mayor parte, me son desconocidos, deseo realizarlos a la mayor brevedad. Giro negro de Paris y glase lisos de colores, cortés de un tubo de seda brochados, chinos y con flores de terciopelo, guipures, agremenes, ambos de blonda, de encaje y de imita iones, imitaciones a encaje en todos anchos, chaes y pañales alfombrados y de morino negro, tules, velos, granadinas, muselinas y lanas de todas clases, alpaca y merinos negros, con fcciones novedad en telmas, abrigos, tabanes de seda y lana, y otros muchos géneros, a precios equitativos, por la urgencia de realizar. Se traspasa el local con géneros o sin ellos.

ARGOTE.

Professor dentista.—Magdalena, 11, segundo.

Dilidoras depurativas laxantes, del doctor Garcia.—Cura las afecciones de estómago, las del higado, la fetericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asva, la sifilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Valadolid, Dr. Romeo; Valencia, Rives; Zaragoza.

Se cede una sala con alcoba. Principi, 9, segundo derecha darán razon.

Almoneda de muebles de lujo y varios. Ansenos, San Miguel, 7, bajo. 1

Es excelente purgante se halla en todas las farmacias.

PRECIOS: CAJA, 5 f. MEDIA, 2 f. 50

Compañia de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante. Direccion de la Explotacion.—Debiéndose proceder al acopio de 40000 kilogramos de aceite de oliva, recibirá proposiciones hasta el 10 del actual de los que gusten tomar parte en dicho suministro, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas del servicio de material y traccion (estacion de Atocha), y en las principales estaciones de la linea de Andalucía. Las proposiciones deberán dirigirse al señor director de la explotación en la estacion de Atocha.

Casa de campo.—Por 50000 rs. se vende una muy bonita de utilidad y recreo en las inmediaciones de Zaragoza. Mas pormenores, plazuela de la Paja, 6, principal derecha.

NUOVO SCUBRIMENTO.

El del aceite de bellotas, para el cabello, señala una de las épocas mas notables del siglo. En España el extranjero y Nuevo Mundo, lo han acogido con entusiasmo todas las clases de la sociedad, postergando las pomadas y los aceites de perfumeria. Calle de Jardines, núm. 5; a 6, 12 y 15 rs. frasco.—Paris, al Moscovic, pasaje Jouitroy.—Habana, Sr. Matas.

PRIMER ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR GENERAL D. RAFAEL DE LEON Y NAVARRETE NAVARRETE Y NAVARRETE (Q. E. P. D.) ha fallecido el dia 8 de marzo del año 1867.

La Excmo. señora generala viuda, sus hijos, hijo político, hermanos y demás personas de la familia de dicho Excmo. señor, ruegan a sus infinitos amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de aniversario que en sufragio de su alma ha de celebrarse en la parroquia de Santiago el sábado 7 de los corrientes a las diez de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se digan en la parroquia dicho dia por los sacerdotes inscriptos en la misma, serán aplicadas por su alma, recibiendo la limosna de 10 rs.

LOS CONOCIMIENTOS UTILES. Publicacion instructiva y única en España, útil en bibliotecas, casinos, sociedades y gabinetes de lectura. Administracion. Arco de Santa Maria, 39.

TABAQUERIA DE LA AMISTAD. PUERTA DEL SOL, NUM. 6. interesante a los fumadores y espendedurias de tabaco al por menor. Procedentes de un comiso se realizan 3000 LIBRAS

Picadura flor de la Madrileña, al precio de 24 rs. una. En los pedidos por mayor se hará una rebaja convencional. Al mismo tiempo ofrecemos a nuestros favorecidos un buen surtido de tabacos de las marcas que a continuación se expresan y a precios económicos. Jaime Partagas, H. Uffmann, H. de Gahanas y Carbajal, Flor de Morales.

ANIVERSARIO. El sábado 7 del corriente se celebran misas en la real iglesia de Nuestra Señora de Loreto, por el alma de D. BENIGNO DIEZ MINGO (q. e. p. d.) Su vida é hija suplican a sus amigos se encomienden a Dios.

CALLISTA. Mr. LEON, CIRUJANO PEDICULAR de la real camera y de S. A. Serma. En dos minutos, sin cortar el dedo de CALLOS, UNEROS, etc., etc.—Calle Mayor, núm. 13, cuarto segundo.

FLORES DE LA INFANCIA. PEARL DICO DE NIÑOS. DIRECTOR Y EDITOR PROPIETARIO, D. F. MELLADO. La suscripcion a «Flor de la Infancia» cuesta 4 rs. al mes, 10 rs. al trimestre, y así sucesivamente en toda España, y en América 3 pesos fuertes al año. Se publican dos números al mes, de 16 páginas cada uno, en 4º mayor, edicion de lujo en papel superior, con magníficos grabados aparte del texto, sobre fondo de color, y su correspondiente cubierta. Se suscribe en Madrid en la administracion, calle de Santa Tecla, 8, y en las principales librerías. En provincias enviando sellos de franqueo, libranzas del Tesoro o letras a la orden de D. Justo Jimenez, administrador del periódico.

ALMACEN DE SALVADOS. MOYUELOS Y HARINILLAS. Calle de la Paloma, núm. 1. Salvado gordo..... 13 reales fanega. Salvado fino..... 14 Moyuelo ordinario..... 18 Moyuelo fino..... 22 Por cada diez fanegas de compra se dá una.